



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Lic. José Juárez Valdovinos**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXVII**

**Morelia, Mich., Martes 2 de Marzo de 2021**

**NÚM. 19**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN

**SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y SE ABRE LA CONVOCATORIA PARA LA VENTA DE UNA CAMIONETA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO**

Acta número 04 de sesión ordinaria del Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán, periodo 2018-2021.

En el pueblo de Nuevo Urecho, Municipio de Nuevo Urecho del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 28 veintiocho de enero de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, en el salón de sesiones de Cabildo ubicado en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal de Nuevo Urecho, conforme a la convocatoria previamente entregada por escrito a todos ellos, para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo conforme a lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- Autorización de la baja de la camioneta Tahoe Paq, marca Chevrolet, color champagnemet y belige/café, modelo 2015, 6 cilindros, con número de serie 1GNSC6KC5FR676398.
- 5.- Se abre la Convocatoria para la venta de la camioneta Tahoe Paq, marca Chevrolet, color champagnemet y belige/café, modelo 2015, 6 cilindros, con número de serie 1GNSC6KC5FR676398.
- 6.- . . .
- 7.- . . .

.....  
 .....  
 .....

**4.-** Para el desahogo del punto número seis del orden del día, el C. Dante Vieyra Díaz en su carácter de Presidente Municipal, toma la palabra y propone a los presentes que se autorice la baja de la camioneta Tahoe Paq, marca Chevrolet, color champagnemet y belige/café, modelo 2015, 6 cilindros, con número de serie 1GNSC6KC5FR676398.

**Responsable de la Publicación**  
 Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
 Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
 C. Armando Hurtado Arévalo

**Director del Periódico Oficial**  
 Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Por lo que una vez analizada, discutida y valorada la presente propuesta se decide por unanimidad de votos **LA AUTORIZACIÓN DE LABAJA, DE LA CAMIONETA TAHOE PAQ, MARCA CHEVROLET, COLOR CHAMPAGNEMET Y BELIGE/CAFÉ, MODELO 2015, 6 CILINDROS, CON NÚMERO DE SERIE 1GN6C6KC5FR676398**, de igual manera se ordena la desincorporación del patrimonio Municipal y cancelar el resguardo a quien hasta la fecha estuvo asignada, así mismo, se ordena la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, para los efectos conducentes.

5.- para el desarrollo del presente punto el C. Dante Vieyra Díaz, en su carácter de Presidente Municipal, propone a los presentes la autorización para que se abra **LA CONVOCATORIA PARA LA VENTA DE LA CAMIONETA TAHOE PAQ, MARCA CHEVROLET, COLOR CHAMPAGNEMET Y BELIGE/CAFÉ, MODELO 2015, 6 CILINDROS, CON NÚMERO DE SERIE 1GN6C6KC5FR676398**, de igual manera expone que la camioneta se encuentra al corriente en los pagos de refrendos y demás impuestos, así mismo la camioneta en venta tiene las siguientes características: automática, cinco puertas, tres compartimientos de asientos de piel, quema cocos, rines deportivos, llantas firelli R22 en buenas condiciones, faro de agencia,

pintura en buenas condiciones, dos únicos dueños, por lo que una vez expuesto lo anterior se **decide por unanimidad de votos la autorización para que se abra LA CONVOCATORIA PARA LA VENTA DE LA CAMIONETA** en mención y se ordena la publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo para la subasta de la misma.

6.-. En el punto relativo a los asuntos generales, no hubo asuntos que tratar.

7.- Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día se dio por terminada la presente Sesión ordinaria de cabildo, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta para su legal y debida constancia, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.

Presidente Municipal, C. Dante Vieyra Díaz.- Síndica Municipal, C. Guadalupe Martínez Fuentes.- Regidores: C. Fredi Tzintzun Espíndola.- C. María Valeriana Aguilar Ramírez.- C. Noé Santoyo Carrillo.- C. María Evelia Farías González.- C. Juan Pacheco Hernández.- C. Juana García Bejarano.- C. Juan Javier Juárez Figueroa.- Secretario del Ayuntamiento, C. Javier Vázquez Villanueva. (Firmados).

### PRIMERA CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán invita al público en general a participar en la Subasta Pública HN/001/2021 que se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2021 de manera presencial en el Municipio de Nuevo Urecho, frente al Palacio Municipal, con ubicación en calle Independencia s/n, Colonia Centro, a partir de las 10:00 diez horas; en la que se subastará un vehículo propiedad del Gobierno Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán.

Para poder participar en la subasta se estipulan los siguientes apartados:

#### BASES

**PRIMERA.** El vehículo de la presente subasta, es propiedad del Gobierno Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, y la participación en la subasta libera al Gobierno Municipal de cualquier responsabilidad ante cualquier participante o tercero, a la vez que se entiende como la liberación del participante adquirente al Gobierno Municipal de Nuevo Urecho de cualquier vicio oculto que el vehículo pudiera presentar.

**SEGUNDA.** La subasta se hará respecto del vehículo que a continuación se detalla:

	MARCA	MODELO	AÑO	PLACAS	NÚMERO DE SERIE	COLOR	PRECIO
1	Chevrolet	TAHOE PAQ	2015	-----	1GN6C6KC5FR676398	CHAMPAGNEMET Y BELIGE/CAFÉ	\$400,000.00

**TERCERA.** Los interesados, podrán obtener información de las características en las oficinas de Sindicatura Municipal.

**CUARTA.** La subasta se realizará en frente del Palacio Municipal, con ubicación en calle Independencia s/n, Colonia Centro, Nuevo Urecho, Mich., el día 15 de marzo del 2021, a las 10 horas.

**QUINTA.** Serán requisitos para participar:

- Presentar ante la Síndico, el comprobante de depósito en garantía, por lo menos del 50% del total del precio base del vehículo, debiéndose llenar el formato de inscripción a la subasta;
- El comprobante de depósito y el formato de inscripción se entregará a más tardar el 14 de marzo del 2021, a la Síndico Municipal,

quien extenderá la constancia de inscripción para la subasta pública No. HN/001/2021 por el vehículo ofertado.

**SEXTA.** En caso de que dos o más postores oferten el mismo monto por el vehículo, se realizará una ronda más de ofertas entre los postores que empataron.

**SEPTIMA.** Fincando el remate a favor del mejor postor, se le entregará constancia de ello.

**OCTAVA.** El ganador tendrá cinco días hábiles para realizar el pago de la totalidad del vehículo, y la Síndico contará con cinco días hábiles para realizar la entrega.

**NOVENA.** El Gobierno Municipal, se reserva el dominio de los bienes muebles objeto de la subasta, hasta en tanto se haya cubierto la totalidad del precio del remate correspondiente.

**DÉCIMA.** A los postores que no resulten ganadores, se le hará la devolución del depósito.

**DÉCIMA PRIMERA.** El vehículo se entregará sin adeudos pendientes.

**DÉCIMA SEGUNDA.** Si el vehículo no fuese pagado o se hubiera declarado desierta su subasta, la Síndico, podrá: realizar la venta directa fuera de subasta del vehículo o la no enajenación del vehículo.

Los interesados, deberán garantizar el sostenimiento de su oferta mediante transferencia, depósito o pago en efectivo al H. Ayuntamiento de Nuevo Urecho, de conformidad con el siguiente cuadro:

**MONTO EN GARANTÍA UNIDAD O LOTE POR GARANTÍA**

MONTO EN GARANTÍA	UNIDAD O LOTE POR GARANTÍA
\$200,000.00	1 Vehículo

El ganador deberá cubrir el monto total por el cual haya sido adquirido el vehículo a la siguiente cuenta:

**BANCO:** BBVA  
**Beneficiario:** MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN  
**Sucursal:** 7699  
**Cuenta Clave:**012528001113718350  
**Cuenta:** 0111371835

La referencia a colocar en la transferencia del depósito en garantía será el nombre del participante.

**FORMATO EN EL QUE LOS POSTORES INDICARÁN SU OFERTA**

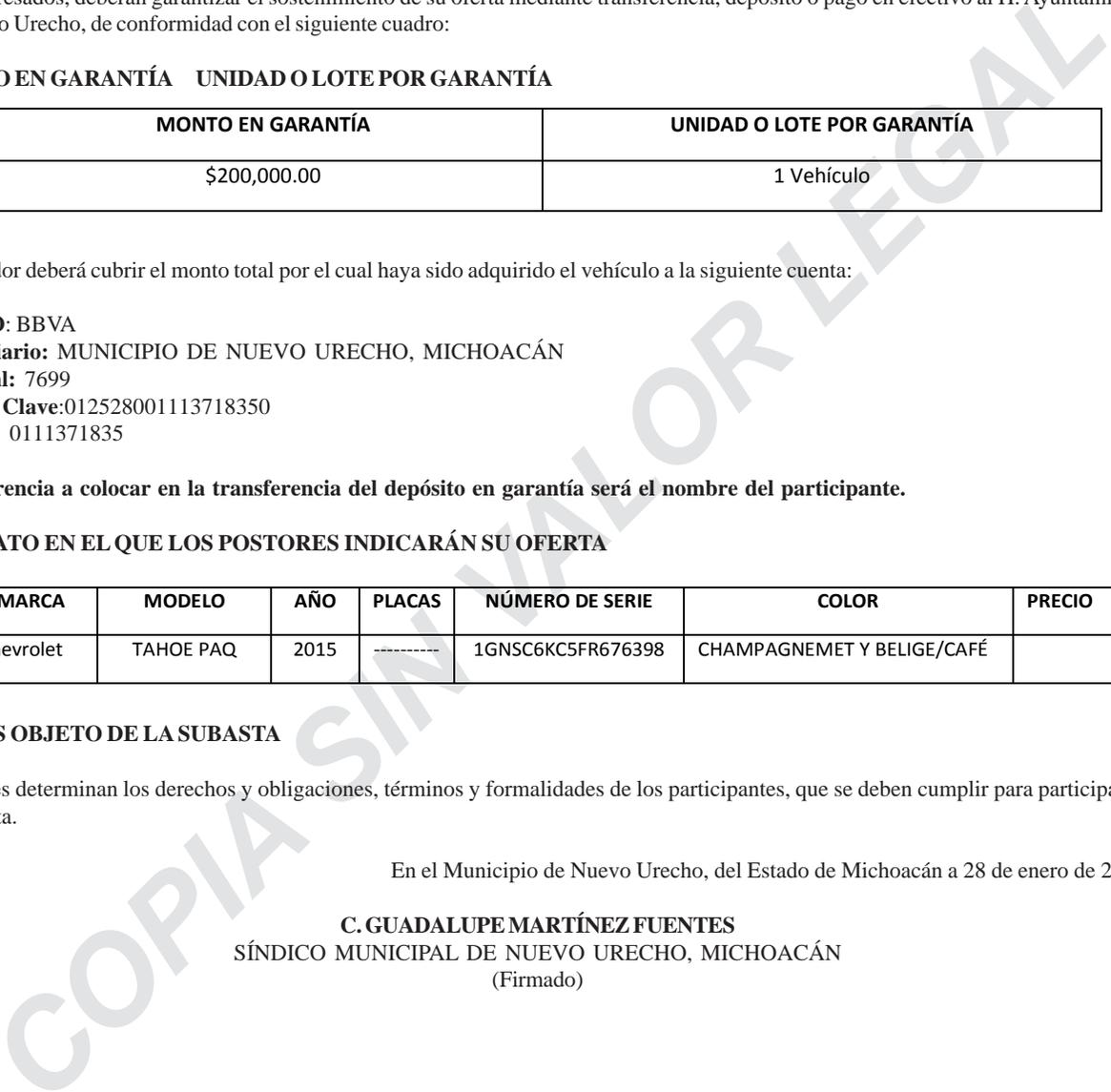
	MARCA	MODELO	AÑO	PLACAS	NÚMERO DE SERIE	COLOR	PRECIO
1	Chevrolet	TAHOE PAQ	2015	-----	1GN5C6KC5FR676398	CHAMPAGNEMET Y BELIGE/CAFÉ	

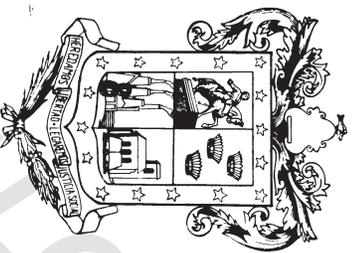
**BIENES OBJETO DE LA SUBASTA**

Las bases determinan los derechos y obligaciones, términos y formalidades de los participantes, que se deben cumplir para participar en la subasta.

En el Municipio de Nuevo Urecho, del Estado de Michoacán a 28 de enero de 2021.

**C. GUADALUPE MARTÍNEZ FUENTES**  
 SÍNDICO MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN  
 (Firmado)





COPIA SIN VALOR LEGAL